

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES I

CÓDIGO 01474046

UNED

6-07

PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES I
CÓDIGO 01474046

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La Psicología de las Organizaciones I es la asignatura troncal de la especialidad de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y en ella se presentan los contenidos básicos que un psicólogo debe conocer sobre este ámbito de actuación profesional. La omnipresencia de las organizaciones en la sociedad actual explica la importancia del estudio de la conducta de las personas en relación al sistema socio-técnico que constituye toda organización. Así, un objetivo de esta asignatura es aproximar al alumno a los temas más relevantes y que abordará con mayor profundidad en el resto de las asignaturas que integran la especialidad, pero ya con carácter optativo (Psicología de las Organizaciones II, Psicología del Trabajo, etc.).

Esta asignatura combina lo teórico y lo aplicado y toma como marco de referencia la Psicología Social, además de las aportaciones de otras especialidades de la Psicología y de otras disciplinas (la Economía, la Sociología, etc.).

El temario está estructurado en cinco bloques temáticos. El primero aborda la evolución histórica de la disciplina desde sus orígenes, vinculados a la resolución de los problemas de la industria a finales del siglo XIX, hasta los planteamientos más actuales que conciben la organización como un sistema en el que los aspectos políticos y culturales adquieren especial relevancia. En el segundo y tercer bloque se analizan los principales aspectos estructurales y procesuales de las organizaciones, las variables implicadas (tamaño, competitividad, etc.) y su influencia sobre el rendimiento y la satisfacción de los empleados. El cuarto se dedica a los aspectos motivacionales por los que un individuo permanece en la organización colaborando de forma activa (satisfacción, motivación, bienestar, etc.). Por último, el quinto bloque temático se ocupa del quehacer del psicólogo dedicado a este ámbito de actuación (principales demandas, formas de intervención, métodos de trabajo, etc.).

CONTENIDOS

Historia y concepto de la Psicología de las Organizaciones

Tema 1. La historia de la Psicología de las Organizaciones. Tema 2. Las organizaciones y la conducta organizacional.

El ambiente y las nuevas estructuras organizacionales

Tema 3.	El ambiente y las estructuras organizacionales.
Tema 4.	Cambio e innovación tecnológica en las organizaciones.
Tema 5.	Los grupos de trabajo en las organizaciones actuales.

Procesos organizacionales

Tema 6. Liderazgo y cultura organizacional. Tema 7. El poder y el conflicto en las

organizaciones.

Resultados organizacionales

Tema 8. Motivación y satisfacción: el mantenimiento del individuo en la organización. Tema 9. Estrés y salud laboral. Tema 10. La carrera profesional: relaciones entre el individuo y la organización.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMPARO OSCA SEGOVIA
aosca@psi.uned.es
91398-6299
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO
gtopa@psi.uned.es
91398-8911
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

OSCA, A. (2004). *La Psicología de las Organizaciones*. Madrid, Sanz y Torres.

OSCA, A. (Ed.) (2004). *Prácticas de Psicología del Trabajo y las Organizaciones*. Madrid, Sanz y Torres.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DAFT, R. (2000) (6.^a Ed.). *Teoría y diseño organizacional*. Madrid, International Thomson Editores.

GIL, F. y ALCOVER DE LA HERA, C. (2003). *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*. Madrid, Ed. Alianza Editorial.

LÓPEZ-MEJÍA, L. R., BALKIN, D. B. y CARDY, R. L. (1997). *Gestión de los recursos humanos*. Madrid, Prentice Hall.

PEIRÓ, J. M. (1998) (5^a Edición). *Psicología de la Organización*. Madrid, Ed. UNED.

ULRICH, D., LOSEY, M. R. y LAKE, G. (1997). *El futuro de la gestión de los recursos humanos*. Madrid, Gestión 2000-Aedipe.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRÁCTICAS

El alumno debe realizar una práctica del libro *Prácticas de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. En concreto, en el curso 2005-06 la práctica es “Colaboración y trabajo en equipo en “Informativa Servicios Informáticos” (tema 4). Para la realización de esta práctica de carácter obligatorio el alumno puede consultar al profesor tutor y, en caso de no disponer de tutor, a las profesoras de la asignatura. La evaluación de la práctica se realiza a través del examen de la asignatura con una pregunta similar a las que aparecen en la misma práctica (pp. 31-32).

Además los alumnos pueden realizar una práctica voluntaria para subir la nota final. Se trata de una práctica de investigación dirigida desde la Sede Central y consistente en la participación en una investigación. El trabajo del alumno consistirá en la recogida de datos, análisis estadísticos y elaboración de informes. El material necesario para la realización de esta práctica se colgará en la Webct en el mes de octubre.

La realización de la práctica voluntaria supone un aumento de la nota final, siempre y cuando, el alumno haya obtenido una puntuación superior a 5. El aumento de la nota oscilará entre 1 y 1,5 dependiendo de la calidad del trabajo realizado. La fecha de entrega de esta práctica se especificará en la Webct.

7.2. PRUEBAS PRESENCIALES

El examen consta de cuatro preguntas de desarrollo. Las preguntas se referirán tanto a la parte teórica como a la práctica obligatoria de la asignatura.

La duración del examen es de dos horas y no se permite ningún material de consulta. Los alumnos que lo deseen pueden consultar las calificaciones a través del SIRA.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos directamente por las profesoras de la asignatura, bien personal o telefónicamente, durante el horario que figura a continuación:

Amparo Osca

Mañanas: lunes y martes, de 10 a 14 h. Tardes: lunes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 62 99
Despacho: 1.45 Correo electrónico: aosca@psi.uned.es

Gabriela Topa Cantisano

Mañanas: lunes y miércoles, de 9,30 a 13,30 h. Tel.: 91 398 89 11 Tardes: lunes, de 16,30 a 20,30 h. Despacho: 1.53 Correo electrónico: gtopa@psi.uned.es

Dirección postal: Dpto. de Psicología Social Facultad de Psicología UNED C/ Juan del Rosal, 1028040 Madrid
Dirección para la entrega de las prácticas voluntarias:

Equipo docente de Psicología de Organizaciones Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones Facultad de Psicología (UNED) C/ Juan del Rosal, 1028040 Madrid

OTROS MEDIOS DE APOYO

El alumno dispone de los siguientes medios de apoyo:

1. Programas de radio y de televisión educativa (Tele-Uned) sobre la especialidad de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones que puede consultar directamente en la página web de la UNED (dirección: www.teleuned.com).

Programas de radio:

—“Aproximación psicológica a los accidentes laborales” (Fecha de emisión: 16-01-2000)

—“Éxito profesional y género ¿Cómo podemos mejorar la situación laboral de las mujeres?”

(Fecha de emisión: 27-10-2002). —“La Generación y Gestión del Conocimiento en las

Organizaciones” (Fecha de emisión: 29-02-2004). —“Ergonomía y prevención de riesgos

laborales” (Fecha de emisión: 21-03-2004). Programas de Televisión Educativa: —“La

formación en la empresa” (Fecha de emisión: 25-4-1999).—“Estrés laboral” (I y II) (Fecha de

emisión: 16 y 17-3-2002). —“Estrés una posible epidemia en el futuro” (17-1-2004).

2. La asignatura está virtualizada por lo que los alumnos podrán consultar la webCT para ampliar información (plantillas de exámenes, enlaces de interés, investigaciones, noticias, etc.).

Es importante que consulte esta información ya que le resultará de gran ayuda para la realización de los exámenes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.